

VERBOS IMPERSONALES DE SENTIMIENTO

José Antonio Enríquez González*

Entre los problemas de la sintaxis latina que esperan una solución, si es que puede llegarles, no cabe duda de que uno de lo más arduos lo presenta la construcción de los verbos impersonales de sentimiento.

Son solamente cinco: *poenitet*, *piget*, *pudet*, *taedet* y *miseret*. Constituyen un campo semántico cerrado, con conexiones en cuanto al significado con los verbos del tipo *gaudeo*, y por lo que respecta a la estructura sintáctica, tanto con los impersonales que reflejan fenómenos de carácter atmosférico, tipo *pluit*, como con los verbos del tipo *meminit*, *oblivisci*, etc.

Sus particularidades sintácticas pueden esquematizarse en unas cuantas notas:

1. Pueden aparecer en forma de tercio personal (la llamada forma impersonal activa).
2. Con un complemento único: *a)* En genitivo, que representa el actante ergativo o causativo que provoca el sentimiento. *b)* En acusativo, que señala el actante pasivo que experimenta el sentimiento, y que a su vez resulta ser el emisor del enunciado.
3. Sin forma absoluta ni complemento alguno.
4. Con doble complemento, uno en genitivo y el otro en acusativo.
5. Con complementación subordinada, bien con infinitivo, bien con sintagma acusativo infinitivo, bien en frase introducida por formas pronominales relativo interrogativas, bien con *quod*, o esporádicamente

*Universidad Complutense de Madrid.

con supino en dativo-ablativo, caso de *puđet* (un solo ejemplo en Tac, Agricola 32), y también ejemplos aislados de subordinación con *ut* para *puđet*, en la comedia.

6. En construcción personal doble: a) Funcionando como sujeto el acusativo y con el genitivo como complemento. b) Con el genitivo como sujeto y el acusativo como complemento.

7. En forma impersonal pasiva, tipo *pertaesum est, miseretur. Miseret* por su parte aparece como activo y como deponente.

Tal cúmulo de particularidades y variantes sintácticas suelen interpretarse más como problema lexicológico que sintáctico, y explicarse como restos fosilizados, fuera del sistema de la lengua y sin productividad en la misma.

También en castellano estos verbos presentan alternativas y usos variados de nada fácil interpretación. Así tenemos: «Me avergüenzo de ti»; «me avergüenzas»; «me da vergüenza de ti»; «me das vergüenza»..., frente a: «es una vergüenza»; «eres la vergüenza de la familia»... El empleo asemántico y con valor de proverbio existencial-deíctico en la fórmula «me da vergüenza», que comparten estos verbos con formas emparentadas como «me da miedo», «me da asco», «me da alegría», etc., pero que no comparten verbos como «me atrepiendo», puede ser una pista para la interpretación de los verbos en latín.

En mi análisis, mejor, mi intento de análisis de la construcción de estos verbos, he llegado a una serie de conclusiones que me parece oportuno exponer a pública discusión. Porque si no logran ser una definitiva solución sí pueden ser una puesta a punto del problema en busca de mejores logros.

La formulación impersonal

La formulación impersonal presenta en latín una serie de variantes entre las que destaca como más habitual la llamada impersonal-pasiva de tercera persona, del tipo *uiuitur, statur, fertur*...

Precisamente, formulaciones del tipo arriba señalado —*uiuitur, statur*—, están atestiguadas numerosas veces en la comedia.

Estas formulaciones resultan a mi modo ver explicables, si se lleva a las últimas consecuencias la interpretación de la oposición activo/pasivo como oposición nominativo/acusativo, que nos ofrece Rubio en su análisis e interpretación de los casos en latín.

Está architectestimoniada en latín la existencia del acusativo interno de la figura etimológica del tipo *uitam uiuere*. Pues bien, la simple transformación pasiva de tal fórmula daría lugar a la fórmula *uita uiuitur*, en la que por deleción del nominativo encontraríamos la forma atestiguada *uiuitur* como perfectamente clara. La misma interpretación sirve para formas como *statur*, *dicitur*, *fertur*, etc. Pero es bien sabido que en la lengua interfieren dos códigos alternativos: de una parte el código gramatical, con sus particularidades morfosintácticas y, de otra, el código léxico. De manera que, si en *uiuitur* encontramos una formulación impersonal, resultado de una categorización morfosintáctica, en el caso de los verbos impersonales de sentimiento encontraríamos una formulación impersonal de tipo léxico-sintáctica. En una expresión como *pu-det*, *paenitet*, tendríamos una primera fórmula con sujeto interno de figura etimológica *pudor*, *pu-det*, o *poenitentia poenitet*, del que por deleción del nombre se pasa a la formulación impersonal semantizada *pu-det*, *poenitet*...

La misma explicación cabría también para los verbos impersonales que reflejan fenómenos metereológicos. Así, en el caso de *pluit* cabría pensar en una formulación *pluuia pluit*, en la que por deleción de *pluuia* pasamos a *pluit*, como impersonal. El hecho de que estos verbos puedan aparecer con sujeto expreso, bien representado por la divinidad, bien por las fuerzas de la naturaleza o por diferentes determinaciones, como *sanguis*, *lapides* etc., no desvirtúa la hipótesis.

La aparición de divinidades se sabe que es posterior al uso impersonal del enjuiciamiento teofísico del acontecer; lo mismo que el recurso a las fuerzas de la naturaleza representa una metáfora desmitificadora y desacralizadora de ese mismo acontecer. Las determinaciones son a su vez determinaciones metafóricas del propio sujeto delido, como en el caso, por ejemplo, de *stadium currere*, o «vivir vida de perros»...

Sé que se ha dado una distinta interpretación a estos verbos. Se ha supuesto que el auténtico sujeto de predicación de verbos como *pluit* es el contexto situacional en que se formula la expresión, el *hic et nunc*, ya que de no predicarse el fenómeno de ese contexto, o resulta absolutamente ininteligible, o ha de precisarse el *hic et nunc* de que se predica. Pero tal interpretación no alude al sujeto gramatical del verbo, sino al «tema» del enunciado, que es algo muy diferente.

De manera que la formulación impersonal sería el resultado de la transformación en estructura superficial por deleción del sintagma nominal sujeto, de la propia raíz verbal, de una estructura personal más profunda.

El complemento del genitivo

El complemento en genitivo, generalmente interpretado como un genitivo de relación que expresa la causa que provoca el sentimiento, no representa problema alguno, si se admite la interpretación señalada para el empleo impersonal. Efectivamente, el nombre elidido puede comportar un complemento, habitualmente señalado por el genitivo en el caso de la complementación nominal, que en la construcción que nos ocupa interpretaríamos como genitivo objetivo y que contextualmente puede subsimir dos valores. *Pudet tui* efectivamente puede representar al «vergüenza hacia ti (de ti)», o la «vergüenza ante ti». De hecho, la construcción con el doble genitivo que expresa de quién y ante quién se siente vergüenza está expresamente atestiguada en la comedia.

De manera que *pudet tui* habría de interpretarse como *pudor tui pudet*, transformado luego en estructura superficial por deleción de *pudor* en *tui pudet*.

Quizás se me pueda argüir que, de ser verosímil esta interpretación, sería de esperar que apareciera como complemento de tales verbos, no el infinito o el supino en -u (caso de *pudet*), sino el genitivo del gerundio en rección adnominal. Así *uidisse pudet*, o *dictu pudet* en lugar de la formulación esperada *dicendi* o *uiuendi pudet*, parecen desmentir y contradecir la hipótesis anterior.

Saliendo al paso de tal objeción debo aclarar por mi parte que *pudet*, en estructura profunda *pudor pudet*, se me aparece como el resultado transformacional de una estructura más profunda en la que *pudet* sería, por semantización, el resultado del sintagma nominal *pudor* y un índice existencial déctico tipo *est*; de manera que el ciclo transformacional comprende tres estadios; *pudor est* por semantización nos da *pudor pudet*, de donde por elisión del nombre cognado tenemos en estructura superficial la formulación impersonal *pudet*. Así, cuando a la estructura profunda *pudor est* se le suma como actante el abstracto *uiuisse*, la fórmula existencial con el índice déctico se transforma en una fórmula ecuativa de identidad, que en latín mantiene el mismo índice verbal, aunque no en nuestra lengua.

Pudor est = «es una vergüenza», con el complemento actante abstracto *uiuisse* se transforma en la expresión ecuativa «es una vergüenza vivir». Esto aclara el uso del infinitivo y de las construcciones con relativo interrogativo, con *quod* etc. Con respecto al uso del supino, solamente testimoniado en latín como complemento de adjetivos o de perífrasis del tipo *opus est*, parece que sería una prueba más en favor del esquema no-

minal subyacente en estructura profunda a la formulación superficial semantizada. Sin embargo el hecho de que sólo tengamos un testimonio de tal construcción resulta poco definidor.

El complemento en acusativo

También la construcción transitiva con un actante en acusativo hace pensar en el ciclo transformativo y en una estructura subyacente profunda compleja.

El análisis componencial del significado nos ha demostrado que, al igual que existen verbos morfológicamente marcados como factitivos o causativos, *moneo* frente a *memini*, *doceo* frente a *disco*, existen a su vez verbos sin caracterización morfológica alguna que mantienen el mismo tipo de oposición a nivel semántico, matar frente a morir, mostrar frente a ver... En el caso de los verbos de sentimiento nos encontraríamos con un tipo semántico complejo que abarca un componente posesivo-existencial ecuativo en su estructura profunda, semantizado en el nivel de la estructura superficial en una sola unidad sémica. Y cosa aún más rara, sin contrapunto ni oposición frontera de verbo simple, sin componente complejo.

De manera que *puget* equivale por una parte a *puget est* y así se explica su construcción con genitivo, pero es por otra el trasunto de *puget habet*, lo que justifica su construcción transitiva. Reducida a unidad la compleja fórmula de *puget*, en su estructura profunda resultaría una expresión compleja del tipo *puget habet*, con los actantes *tui* y *me* como complementos.

Doble transformación personal

La construcción personal *pudeo* es claramente el resultado de la transformación pasivo semantizada, pero no morfologizada de la estructura profunda *puget habet me*, en la fórmula *puget habeo* (o mejor *afficio*). De esta estructura, por deleción del sustantivo y semantización del índice posesivo y el semantema nominal, pasamos a la estructura superficial *pudeo*. La construcción *me pudes*, que representa por el juego móvil de los actantes una transformación del agentivo o causativo en subjeto, es más discutible y mucho más compleja.

En estructura profunda *me pudes* se desdoblaría en dos frases base: *pudor est tui*, que ya nos es conocida, y *aliquid habet me*. Previa la identificación de *aliquid* con *pudor* y la reducción a fórmula ecuativa de la fórmula existencial *pudor est tui*, el resultado en el ciclo transformacional es la aparición de una doble estructura *tu es pudor* y *pudor habet me*. La reducción por adición a unidad de ambas estructuras con la correspondiente delección de los elementos comunes sería *tu pudor habes me*, que por semantización acaba en la estructura superficial *tu pudes me*, y luego en *pudes me*.

Sería procedente intentar una formalización mediante reglas reescriturales, marcadores de frase y ciclo de reglas transformacionales de todo lo expuesto y quizás lo haga en ocasión próxima, pero no me ha parecido oportuno presentarlo hoy, por resultar excesivamente complejo y rebuscado cuanto vengo exponiendo.

Pero es el caso que esta teoría, amparada en la gramática generativa con reiteradas alusiones a estructura superficial y estructura profunda, con alambicado manejo de análisis componencial del significado y con todo el aparatado formal y formalizador de las nuevas técnicas lingüísticas, no es mía, ni es nueva. La interpretación que yo he diseñado está ya en el Brocense, se recoge en Nebrija y tiene como último baluarte y primer defensor al gramático Servio.

En la página 88 de la *Minerva* dice el Brocense: «miseret...nominativum habet cognatum, sed hunc non exprimunt propter certitudinem, incertum exprimunt». Esta aplicación resulta para él válida también para los verbos «qua falso dicuntur naturae», los impersonales de fenómenos metereológicos, «placet Linacro et doctis intelligi nomen cognatae significationis, quod, quia certum est, non exprimitur, incertum tamen solet exprimi».

Vemos, pues, que el Brocense mantiene la tesis de que los tales impersonales lo son sólo en apariencia, ya que su sujeto efectivo resulta ser un nominativo interno de figura etimológica no expreso, en razón de lo que hoy llamaríamos tendencia al mínimo esfuerzo o redundancia no significativa en términos de teoría de la información.

También explica el uso del genitivo y del acusativo en dependencia de tales verbos. Con respecto al uso del genitivo dice el Brocense: «Misereor eadem figura genitivo iungitur graece, apud nos deest nomen verbi, ut misereor pauperis, scilicet, misericordiam vel miserationem». Curioso resulta que el Brocense interprete el genitivo como régimen nominal de un sustantivo no expreso y que lo interprete como acusativo de figura etimológica.

Prisciano, por su parte, resume su doctrina en estos términos: «Hoc quoque sciendum, quod impersonalia quoc acusativo simul casui, et genitivo copulantur ut pudet, me tui [...] accusativo quidem significant personam in qua sit passio, genitivo uero illam ex qua fit actus. Nec est mira huius cemedi ordinatio cum in eisdem casus resoluitur. Est enim pudet me tui, pudor me habet tui [...]». Esta teoría que el Brocense admite con dos reparos: «haec Priscianus pulcherrime, nisi uocasset impersonalia haec uerba, quae actiua sunt, et dixisset genitiuum esse agentis personae», es en síntesis la misma que yo he mantenido a lo largo de mi exposición. Pero avalada en el caso de Prisciano por dos características especiales. En primer lugar por su competencia lingüística, como hablante del latín, que le permite recurrir a la introspección y ampliar el horizonte reflexivo; y por la intuición y sagacidad que, como gramático, le caracterizan. Y quizás con un reparo, la posible influencia griega en las tesis y doctrinas que defiende.

El testimonio de Prisciano es así doblemente valioso; nos acerca a la realidad de la lengua y nos resulta gratificante además que un gramático antiguo se anticipe en genial intuición a lo que consideramos próceres conquistas de la lingüística moderna. Clarivamente marca Prisciano la oposición entre genitivo y acusativo como actantes pasivo y agente uo motivador de la acción, y, al tiempo, desarrolla un perfecto análisis componencial del significado con la presunción del componente posesivo (*habet*) en la semántica de *pudet*...

Por su parte, el Brocense supone que el genitivo está regido por el nombre sobrentendido: «Immo genitiuus ille regitur a nomine subintellecto, ut pudor peccati pudet me, id est, me tenet». Lo que de alguna manera concuerda con la opinión de Prisciano.

Cita, en apoyo de su tesis, a Apolonio el gramático: «Apollonius item auctor antiquissimus libro 3 de syntaxi ostendit debere intellegi nominatiuum cognatae significationis. His uerbis: "Melei Socraei oper epinoou kai auto anadekhesthai, nooumene eutheian ten kata tou paruphistame nou pragmatos en to melei"».

Está claro que el Brocense participa de las ideas y de las teorías de Prisciano, aunque en algún aspecto se muestra más latinista de escuela que hablante con competencia lingüística. Por ejemplo, rechaza para tales verbos la designación de impersonales, por ser activos; no entiende la significación de la oposición *agentis personae* frente a *patientis personae* con que Prisciano opone genitivo y acusativo en la construcción de los verbos de sentimiento, ya que para él el genitivo es el caso tipo del régimen adnominal.

La doctrina es recogida también por Nebrija en sus *Comentarios*, libro cuarto.

En resumen, esta vieja interpretación de los verbos de sentimiento, quiere ser un intento de explicación del enigma de su construcción, vuelve a la luz entre las técnicas y los conceptos de la nueva lingüística, para hacer ver que en la lengua todo o casi todo es enigma, que se pueden establecer teorías verosímiles, pero que caben muy pocas exactitudes.

Bibliografía

- LE BOURDELLES, H., «Un point de syntaxe dialectale italique: l'object direct et le passif impersonnel», *Latomus* 24, 1965, pp. 481-494.
—, «Pluit-tonat», *REL* 44, 1966, pp. 377-406.
MOIGNET, G., «Verbe unipersonnel et voix verbale», *Trav. de ling. et litt.* 9, 1, 1971, pp. 267-282.
SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F., *Minerva*, 1562, Salamanca 1975.
RUBIO, L., *Introducción a la sintaxis estructural del latín* I, II, Ariel, 1966-1976.
ERNOUT-MEILLET, A., *Syntaxe latine*, París 1964.
CHOMSKY, N., *Syntactic structures*, La Haya, Mouton 1957.
—, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid 1970.
—, *Topics in the Theory of Generative Grammar*, La Haya, Mouton 1966.
CALBOLI, G., *La lingüística moderna e il latino*, Bolonia, Pátron.
ROHDER, CH., *Lingüística funcional y gramática generativa*, Gredos 1971.
COSERIU, E., «Les structures lexematiques», en W. Elwert (ed.) *Probleme der semantik*, Wiesbaden 1968, pp. 2-16.
LAKOFF, G.A., *On the nature of syntactic irregularity. Math. Ling. and Automatic Translation*, Report núm NSF-16 Cambridge Mass. 1965.
—, *On the nature of syntactic irregularity*, Cambridge. Mass, 1967.